



2017 "Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	<input checked="" type="checkbox"/>
IMPLEMENTACIÓN DE DESAYUNADORES ESCOLARES COMUNITARIOS				
DESCRIPCIÓN:				
COMPRENDE ACTIVIDADES TENDIENTES A LA DISTRIBUCIÓN DE PAQUETES DE INSUMOS ALIMENTARIOS EN LOS CENTROS ESCOLARES BENEFICIADOS, PARA QUE DURANTE LOS DÍAS HÁBILES DEL CICLO ESCOLAR, LOS PADRES DE FAMILIA PREPAREN LOS MENÚS A LOS MENORES.				
FUNDAMENTO LEGAL:	<p>ARTICULO 8 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ARTÍCULOS 4, 112, 128 FRACCIÓN VII Y IX DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO ARTÍCULOS 161 Y 162 DEL BANDO MUNICIPAL DE POLICÍA Y GOBIERNO 2013 DE JOCOTITLÁN ARTÍCULO 3, FRACCIONES I, II VII Y IX DE LA LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DENOMINADOS SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA. ARTÍCULOS 1, 2, 9 FRACCIÓN I, II Y III, 10 FRACCIÓN I, II Y 15 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE JOCOTITLÁN, MÉXICO. REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL DESAYUNO ESCOLAR COMUNITARIO ASÍ COMO LAS DEMÁS LEYES, ACUERDOS, REGLAMENTOS, DECRETOS, LINEAMIENTOS RELATIVOS A LA MATERIA.</p>			
DOCUMENTO A OBTENER:	OFICIO DE RESPUESTA	VIGENCIA:	INDETERMINADO	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO EXISTAN LAS CONDICIONES FÍSICAS DEL INMUEBLE PARA LA INSTALACIÓN DEL DESAYUNADOR ADEMÁS DE QUE LA ESCUELA Y LOS PADRES DE FAMILIA ESTÉN DE ACUERDO EN QUE OPERE EL PROGRAMA DE DESAYUNADOR COMUNITARIO.			
REQUISITOS:		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:		
PERSONAS FÍSICAS				
NO APLICA	ORIGINAL	COPIA(S)	NO APLICA	
PERSONAS MORALES				
NO APLICA	ORIGINAL NO APLICA	COPIA(S) NO APLICA	NO APLICA	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
ESTAR INSCRITO EN LOS NIVELES DE PREESCOLAR Y PRIMARIA DE ESCUELAS PÚBLICAS DE JOCOTITLÁN. NO SER BENEFICIARIO DE OTROS PROGRAMAS DE APOYO ALIMENTARIO DEL DIFEM. QUE LOS PADRES DE FAMILIA SE ORGANICEN PARA FORMAR EL GRUPO DE MENORES QUE SE INSCRIBIRÁ EN EL PROGRAMA, ANTE EL SMDIF. QUE LOS DIRECTIVOS DEL PLANTEL EDUCATIVO ESTÉN DE ACUERDO CON LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA. QUE EL SMDIF HABILITE EL DESAYUNADOR ESCOLAR COMUNITARIO. ADEMÁS DE LOS REQUISITOS ANTERIORES, DEBERÁN PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:	ORIGINAL	COPIA(S)	<p>REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL DESAYUNO ESCOLAR COMUNITARIO</p> <p>LOS DOCUMENTOS QUEDAN ARCHIVADOS EN EL SMDIF PARA RESPALDO DE APOYO.</p>	



2017 "Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

COPIA DE ACTA DE NACIMIENTO.					I		
COPIA DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP).					I		
ESTUDIO SOCIOECONÓMICO (PRACTICADO POR EL SMDIF).				I	I		
SOLICITUD POR ESCRITO ANTE EL SMDIF PARA LA INCLUSIÓN EN EL PROGRAMA, FIRMADA POR EL DIRECTOR DEL PLANTEL ESCOLAR.					I		
SE ENCUENTREN INSCRITOS EN EL TURNO VESPERTINO O ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO, TENGAN UNA MALA NUTRICIÓN Y PREVIO ESTUDIO SOCIO-ECONÓMICO SE DETERMINE QUE SON SUJETOS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS, SE LES PODRÁ OTORGAR UNA RACIÓN ALIMENTARIA CALIENTE.							
SOLICITUD DIRIGIDA A LA PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DE JOCOTITLÁN.				I			
OTROS							
NO APLICA			ORIGINAL NO APLICA	COPIA(S) NO APLICA	NO APLICA		
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	20 MINUTOS			TIEMPO DE RESPUESTA:	INDETERMINADO (DEPENDIENDO LA RESPUESTA DE DIFEM)		
VIGENCIA:	1 AÑO						
COSTO:	LA ENTREGA BIMESTRAL DE INSUMOS ALIMENTARIOS QUE SE BRINDA EN ESTE PROGRAMA ES CUBIERTO POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO A TRAVÉS DEL DIFEM; SIN EMBARGO, AL BENEFICIARIO SE LE COBRARÁ UNA CUOTA DE RECUPERACIÓN QUE OSCILA ENTRE \$1.00 Y \$10.00 COMO MÁXIMO POR DESAYUNO. ESTE COSTO SE ESTABLECE EN ASAMBLEA ENCABEZADA POR EL COMITÉ COMUNITARIO DEL DESAYUNADOR, EL SUPERVISOR DEL DIFEM Y EL SUPERVISOR DEL SMDIF; EL FONDO DE AHORRO PRODUCTO DE LAS CUOTAS DE RECUPERACIÓN, SERÁN UTILIZADAS ÚNICAMENTE PARA LA COMPRA DE LOS PRODUCTOS PERECEDEROS QUE COMPLEMENTARÁN LOS MENÚS, PARA LA REPOSICIÓN O REPARACIÓN DEL MOBILIARIOS, EQUIPO Y UTENSILIOS.						
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO	<input type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	EN LA MISMA ESCUELA AL COMITÉ						
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA						
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	DISPONIBILIDAD DEL RECURSO HUMANO Y FINANCIERO. FACTIBILIDAD DEL RECURSO. CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DISPONIBILIDAD DEL RECURSO EN DIFEM						

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE JOCOTITLÁN, MÉXICO				DESAYUNO ESCOLAR COMUNITARIO			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		ING. MAYRA MATEOS MANJARREZ					
DOMICILIO:	CALLE:	ELVIRA HERNANDEZ GOMEZ			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	SAN JUAN			MUNICIPIO:	JOCOTITLÁN		
C.P.:	50700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		DE 8:00 A 16:00 HORAS DE LUNES A VIERNES			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
712	12 3 01 84		DIRECTO	017121231669	dif_jocotitlan@yahoo.com.mx		



2017 "Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO						
OFICINA:	NO APLICA					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA					
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA			NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA			MUNICIPIO:	NO APLICA	
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	JOCOTITLÁN					
OTROS						
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUÉ APOYOS BRINDA EL SISTEMA MUNICIPAL CON EL PROGRAMA?					
RESPUESTA:	SE LLEVAN A CABO CAPACITACIONES Y SUPERVISIONES CONSTANTES EN LOS DESAYUNADORES PARA QUE HAYA UN CORRECTO FUNCIONAMIENTO.					
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿QUÉ SE HACE CON LA CUOTA DE RECUPERACIÓN?					
RESPUESTA:	SE COMPRAN UTENSILIOS, MOBILIARIOS ENTRE OTROS PARA LA MEJORA DEL DESAYUNADOR.					
PREGUNTA FRECUENTE 3:	NO APLICA					
RESPUESTA:	NO APLICA					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS						
CONTESTACIÓN DE OFICIOS DIRIGIDOS A LA PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DE JOCOTITLÁN						

ELABORÓ:		VISTO BUENO:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
ING. OSCAR CARRILLO NIETO		ING. OSCAR CARRILLO NIETO		08/FEBRERO/2017
NOMBRE COMPLETO		NOMBRE COMPLETO		